



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente N°:	2025003081
Fecha Sesión:	15/7/2025

AYUNTAMIENTO PLENO

Minuta del Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 15 de julio de 2025.

PRESIDE:

JOSE JAVIER PEREZ LLAMAS

ASISTEN:

IDAIRA PEREZ DOMINGUEZ
MARIA TERESA ACOSTA NAVAJAS
FRANCISCO JAVIER ACOSTA ACOSTA
RUBENS DIAZ LEAL
MARLENE GONZALEZ ALMEIDA
VERONICA GONZALEZ ACOSTA
CARLOS DE PAZ GONZALEZ
VICTOR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ
ALVARO JAVIER PAGES CARDENAS
PABLO ALBERTO ALMEIDA LOPEZ
EDUARDO PEREZ PEREZ
MARIA INMACULADA FERNANDEZ PEREZ
JOSE MARIA RIVERA CARRILLO
ESMERALDA DEL MAR MARTIN HERNANDEZ
JOSE ARON LEON GARCIA
DIEGO GONZALEZ CABRERA
MARIA NIEVES BARROSO RAMOS

FALTAS DE ASISTENCIA:

TAMARA ACOSTA VERA
ELENA CONCEPCION MARRERO
ALICIA MARIA VANOOSTENDE SIMILI

SECRETARIA GENERAL:

MIRIAM PEREZ AFONSO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 15 de julio de 2025, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente.

Preside la sesión, José Javier Pérez Llamas, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General, Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 8:30 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 8 horas y 33 minutos, y de conformidad con el

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España 5/N. C.P. 38760, Los Llanos de Aridane, La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-07-2025 11:01:00 Fecha: 16-07-2025 11:49:16	
Código Seguro de Verificación (CSV): 89635B6F5F62694626723D8633AB6111			
Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/89635B6F5F62694626723D8633AB6111			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2025 13:38:27			



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:	2025003081
Fecha Sesión:	15/7/2025

Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

1. DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La urgencia de la convocatoria viene motivada por la premura de que la Concejal se incorpore al pleno ejercicio de sus funciones, por la importancia estratégica de las áreas que ha asumido durante todo el mandato.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 16 votos a favor (CC-PP) y 2 votos de abstención (PSOE), declarar la urgencia de la sesión.

2. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES DE LA CONCEJAL DOÑA VERÓNICA GONZÁLEZ ACOSTA (Expediente 2023-7028)

Visto el informe emitido por la Intervención del Fondos, y cuyo tenor literal es el siguiente:

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista Propuesta de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2025, en la que se proponen las siguientes retribuciones:

"Elevo al Pleno propuesta en orden a fijar para Doña Verónica González Acosta un régimen de dedicación exclusiva y jornada laboral completa con dedicación al 100% y percibirá una retribución bruta de 3.170,35 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas".

Se informa lo siguiente en relación a la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para atender a las retribuciones de los cargos propuestos y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en relación con el procedimiento de reconocimiento de dedicación exclusiva o parcial a miembros de la Corporación, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO.- Que, dado que la propuesta se aplicará con efectos a partir del día siguiente en el que se tome el acuerdo plenario, el cómputo total de las retribuciones y cuotas sociales para este ejercicio serían las siguientes:

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane, La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-07-2025 11:01:00 Fecha: 16-07-2025 11:49:16	
Código Seguro de Verificación (CSV): 89635B6F5F62694626723D8633AB6111			
Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/89635B6F5F62694626723D8633AB6111			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2025 13:38:27		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2025 13:38:27	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente N°:	2025003081
Fecha Sesión:	15/7/2025

- 3.170,35 € brutos mensuales por 5,5 meses (incluye la parte proporcional de la paga extraordinaria)=18.890,00 eur

SEGUNDO.- Que, a la fecha en que se emite el informe existe crédito suficiente a nivel de vinculación jurídica (de capítulo), y partida.

Es lo que tengo a bien informar.

La Interventora
Fdo. María Montserrat Alejandre Siscart
(Documento firmado digitalmente)

El Alcalde cede la palabra a la Secretaria que pasa a manifestar que se trata de reintegrar a la Concejal en la dedicación a jornada completa, a la que renunció en virtud de una parcial al obtener nombramiento por la Consejería de Educación. Al expediente se ha incorporado certificación de la Intervención de existencia de crédito adecuado y suficiente a los efectos de asumir el gasto que supone para las arcas municipales.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por 16 votos a favor (CC-PP) y 2 votos de abstención (PSOE), adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Fijar para Doña Verónica González Acosta un régimen de dedicación al 100% de la jornada laboral que percibirá una retribución bruta de 3.170,35€ mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y con efecto de 15 de julio de 2025.

SEGUNDO: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, para su oportuno conocimiento.

TERCERO: Dar traslado del acuerdo a las áreas municipales de Intervención y Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

CUARTO: Poner el presente en conocimiento de la interesada con indicación del oportuno pie de recursos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 8:35 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

Firmado electrónicamente.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760, Los Llanos de Aridane, La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 16-07-2025 11:01:00 Fecha: 16-07-2025 11:49:16	
Código Seguro de Verificación (CSV): 89635B6F5F62694626723D8633AB6111			
Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/89635B6F5F62694626723D8633AB6111			
Fecha de sellado electrónico: 16-07-2025 13:38:27		Fecha de emisión de esta copia: 16-07-2025 13:38:27	

